



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



36° CONSEJO DIRECTIVO

43a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 21 al 25 de Septiembre de 1992

RESOLUCION

CD36.R11

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES A 1990-91

EL 36° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 1990–1991 (Documento Oficial 248) respecto de las cuentas de la Organización Panamericana de la Salud;

Tomando nota de la presentación del Auditor Externo sobre la situación satisfactoria de las cuentas de la Organización y de la observancia continua que ésta hace del Reglamento Financiero y de las normas legales, y

Reconociendo que la Organización continúa manteniendo una posición financiera muy firme y estable,

RESUELVE

1. Tomar nota del Informe Financiero del Director para el ejercicio 1990–1991.

2. Agradecer al Auditor Externo el minucioso trabajo de auditoría efectuado durante el último bienio y la presentación de un informe claro y completo sobre la situación de las cuentas de la Organización en el ejercicio 1990–1991.

3. Expresar su inquietud ante el desmejoramiento de la situación financiera tanto del Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC) como del Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) e instar a los Gobiernos que son miembros de estas instituciones a que continúen esforzándose por pagar sus cuotas pendientes lo antes posible.

4. Felicitar al Director por los fructíferos esfuerzos que ha realizado para mantener a la Organización en una equilibrada situación financiera.

Septiembre 1992 DO 253, 50